

# La militancia estudiantil en la Universidad Nacional de La Pampa y el vínculo con el Movimiento Popular Pampeano por los Derechos Humanos, 1982-1987

*Elvio Monasterolo\**

---

Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad, N° 28, 2021, pp. 287 a 316.

RECIBIDO: 15/9/2021. EVALUADO: 25/10/2021. ACEPTADO: 25/10/2021.

---

## **Resumen**

El artículo propone una aproximación a los modos en que la militancia estudiantil de la UNLPam se involucró y constituyó en un actor relevante dentro de la dinámica del nascente movimiento de derechos humanos en La Pampa. El período de análisis se inicia con los momentos de reactivación y movilización social a fines de la dictadura, hasta la coyuntura determinante para la política de derechos humanos que representó el año 1987, luego del levantamiento carapintada y la sanción de la ley de Obediencia Debida. En términos metodológicos, apelamos a un conjunto de fuentes documentales que incluyen análisis de la prensa, testimonios y materiales propios de la militancia estudiantil y del movimiento de derechos humanos.

**Palabras claves:** Democracia – Derechos Humanos – Estudiantes

## **Summary**

The article proposes an approach to the ways in which the UNLPam student militancy became involved and constituted a relevant actor within the dynamics of the nascent human rights movement in La Pampa. The period of analysis begins with the moments of reactivation and social mobilization at the end of the dictatorship, until the decisive juncture for the human rights policy that the year 1987 represented, after the carapintada uprising and the sanction of the Law of Due Obedience. In methodological terms, we appeal to a set of documentary sources that include analysis of the press, testimonies and materials typical of student activism and the human rights movement.

**Keywords:** Democracy – Human Rights – Students

---

\* Universidad Nacional de La Pampa. E mail: [sujetoqueobservo@hotmail.com](mailto:sujetoqueobservo@hotmail.com)

## Introducción

En las últimas décadas, las investigaciones sobre el pasado reciente argentino, de variado alcance y complejidad, se han convertido en un espacio fecundo para discutir no sólo ese pretérito en particular sino también un conjunto de problemáticas que hacen a la propia escritura historiográfica en general.<sup>1</sup> En términos generales, los procesos de movilización y radicalización social de los años sesenta y setenta y la puesta en funcionamiento de un dispositivo represivo destinado a la desaparición de personas se constituyeron como objetos de estudios receptores de un tratamiento más específico y pormenorizado, junto con una vasta bibliografía que atendió a los procesos de rememoración y de los usos públicos de la memoria.<sup>2</sup> Por el contrario, los años posdictatoriales recibieron menor atención. El período alfonsinista tendió a ser pensado y narrado como un interregno, bastante homogéneo y poco problematizado, entre la salida dictatorial y el despliegue del neoliberalismo en sus diversas facetas, situación que solo en el último tiempo ha ido variando bajo el impulso de análisis más exhaustivos.<sup>3</sup>

De ese modo, resulta pertinente la pregunta acerca de cómo pensar las militancias y la capacidad de agencia de los actores como parte de tramas que relacionan lo “local” con las dinámicas más amplias de lo “nacional”. En ese sentido, resultan valiosos los estudios anclados en enfoques de escala local/regional, en la medida que habilitan la posibilidad de explorar con mayor densidad y complejidad analítica los modos en que los sujetos actuaron sobre la realidad sociopolítica de la que formaban parte, a la vez que sus objetivos y acciones fueron, parcialmente, determinados y delimitados por la

---

1 Uno de los problemas iniciales se expresa en el mismo recorte objetual de lo que se considera “reciente”. Por otra parte, los vínculos entre historia y memoria han motorizado una importante discusión acerca de aspectos como las temporalidades históricas, el lugar social del sujeto que investiga y de la trama institucional que lo habilita, la ampliación de los corpus documentales. De conjunto, la historia reciente se ha mostrado con gran flexibilidad para integrar nuevos objetos de estudios, nuevos acervos documentales (testimonios, narrativas literarias, cinematográficas, estéticas, etc.) y herramientas teóricas metodológicas (por ejemplo, la historia oral), véase Franco & Levin, 2007, Alonso, 2007 y Pittaluga, 2018.

2 Para un balance sobre la historiografía en historia reciente véase Franco, 2007, Alonso, 2007, Aguila, Luciani, Seminara & Viano, 2018.

3 Novaro & Vicente, 2004, Pucciarelli, 2006, Gargarella, Murillo & Pecheny, 2010, Feld & Franco, 2015, Ferrari & Gordillo, 2015, Franco, 2018 y Velásquez Ramírez, 2019.

misma, ya no como reflejo de los centros capitalinos o de mayor gravitación sociopolítica sino como constitutivos y constituyentes de procesos que comparten particularidades pero que, en simultáneo, construyen su propia especificidad, dotando de sentido la praxis de los sujetos.<sup>4</sup>

En nuestro caso, proponemos una aproximación a dos actores que tuvieron un desenvolvimiento importante en la dinámica social abierta en los años finales de la última dictadura militar argentina y el retorno de la institucionalidad democrática. Nos referimos a la militancia estudiantil universitaria y al conjunto de activismos identificados con el movimiento de derechos humanos. El primero de ellos es un actor poco abordado en el periodo cronológico que nos ocupa, y su participación suele acotarse a la especificidad del espacio universitario, sin que se explore su imbricación en otros ámbitos de intervención política.<sup>5</sup> Por el contrario, el movimiento de derechos humanos fue uno de los actores gravitantes en gran parte de la década de 1980, a partir de la centralidad que adquirieron en las luchas por la memoria, la verdad y la justicia. Existe una vasta bibliografía referida al Movimiento de Derechos Humanos centrada en diversos aspectos de las organizaciones de mayor relevancia, ubicadas geográficamente en ciudades de envergadura y peso político, como es el caso de Buenos Aires y La Plata.<sup>6</sup> No obstante, los últimos años muestran una ampliación de

---

4 A fines del siglo XX, los enfoques regionales comenzaron una expansión cuantitativa y cualitativa de la mano de producciones crecientes en cátedras y centros de estudios nucleados en distintas universidades del país. Esa reconfiguración de los estudios regionales redundó en una mayor preocupación por sus elaboraciones teóricas y metodológicas, abriendo un fructífero campo de estudios para abordar los pasados. Véase el debate coordinado por Ernesto Bohoslavsky en la revista *Quinto Sol* (2018) y los tres tomos coordinados por Susana Bandieri y Sandra Fernández (2017a; 2017b; 2018).

5 Desde su nacionalización en 1973, la UNLPam funcionó en dos sedes, en la ciudad de Santa Rosa y la ciudad de General Pico. Nuestra investigación se centró en la militancia estudiantil de la UNLPam, en la ciudad de Santa Rosa, en el periodo comprendido entre 1982 y 1987. Allí se desempeñaba el grueso de la actividad universitaria, con cuatro facultades, numerosas carreras y una mayor población estudiantil respecto de la ciudad de General Pico. Salvo aclaraciones pertinentes, cuando hacemos mención a “la militancia de la UNLPam” nos referimos en los términos del recorte espacial señalado. La elección obedece tanto a una estrategia metodológica como a la disponibilidad y acceso de fuentes documentales. Por otra parte, son escasos los estudios en profundidad que aborden la militancia estudiantil durante la década de 1980, y en aquellos casos donde sí existen suelen referirse a espacios como la UBA, cuyas características institucionales — ubicación, matrícula, relación con otros actores sociales — nos habla, más que de una generalidad, de su carácter particular. Una mirada general a la agrupación Franja Morada, en Polak & Gorbier, 1994 y Beltrán, 2013. Una aproximación al periodo de la transición democrática en Servetto & Chabrando, 2012, Cristal & Seia, 2018 y Seia, 2020. Para el análisis de diferentes experiencias estudiantiles durante la década de 1980 véase Touza, 2007, Chabrando, 2012, Vazquez, Vommaro, Nuñez & Blanco, 2017, Cristal 2018, Vicente, 2018 y Monasterolo, 2018 y 2020.

6 Una aproximación al estado de la cuestión véase en Zubillaga, 2016 y 2019.

los estudios a partir de aportes realizados desde enfoques locales/regionales, lo que abre la posibilidad de repensar y complejizan la propia espacialidad y ámbitos de intervención del movimiento.<sup>7</sup> Nos interesa aquí una mirada que recupere la dimensión regional, descentrada, pero no aislada, de los procesos desarrollados en los centros de mayor gravitación sociopolítica. En ese sentido, coincidimos con Paula Zubillaga en que “reconocer la diversidad de actores, de estilos de liderazgo, de ideologías, de generaciones, de demandas y de organización al interior del movimiento, contribuye a su comprensión y explicación”.<sup>8</sup> En ambos casos, la aproximación a las militancias de los actores citados en la escala regional no se limita a un mero recorte espacial en tanto objeto de estudio, sino que se propone como una vía de entrada para pensar efectivamente el carácter múltiple y heterogéneo de su propia constitución y percepción como movimiento.

### **La militancia estudiantil de posdictadura**

Desde 1976, las FF.AA. asumieron un proyecto de carácter refundacional para la sociedad argentina, que no se limitó a la neutralización y/o aniquilación de los elementos “subversivos” sino que sus propósitos y objetivos fundamentales se relacionaron con la producción de una nueva trama social.<sup>9</sup> En ese sentido, no solo se fijó como objetivo dismantelar las organizaciones armadas y desarticular la movilización social y política que precedió al golpe de estado, sino también actuar como un mecanismo ejemplificador sobre el conjunto de la sociedad. Esa especificidad no puede separarse de la estrategia de disciplinamiento y terror social, cuyo despliegue fue “a la vez clandestino y público, ilegal y al mismo tiempo inscripto en un marco legal provisto por el estado militar y sus instituciones, deliberadamente secreto, pero no por ello completamente invisible”.<sup>10</sup> Según Guillermo O’Donnell, se trataba de producir una marca lo

---

7 Entre los trabajos iniciales, véase Kotler, 2014. Un esfuerzo colaborativo en la dirección señalada resulta el *Dossier* coordinado por Marianela Scocco y Ana Carol Solís “La CONADEP y las provincias. Comisiones investigadoras, justicia y derechos humanos” (2020). El compendio contiene, además de una introducción a cargo de Scocco & Solís, un conjunto de artículos centrados en dinámicas de provincias y localidades como Tucumán, Río Negro (El Bolsón), Bahía Blanca, Santa Fe y Córdoba. En similar línea, para el caso de La Pampa, véase Moroni, 2020.

8 Zubillaga, 2019: 16

9 Calveiro, 1998, Canelo, 2008 y Aguila, 2008.

10 Águila 2008: 41.

suficientemente potente para que la sensación de amenaza y control permanente se diseminara por la sociedad.<sup>11</sup>

En el plano educativo, las políticas de achicamiento, restricción y control de las universidades nacionales conllevaron el doble objetivo de “depurarlas” y “asearlas” de la “infiltración subversiva” y, al mismo tiempo, forjar una nueva generación de jóvenes disciplinados en el marco de los valores occidentales asociados a la institución familiar, la autoridad paternal, la obediencia, el respeto y la responsabilidad. Como apunta Valeria Manzano, el ideal de juventud que aspiraban a instaurar las autoridades educativas, los medios dominantes y amplios sectores de la sociedad, que habían apoyado el golpe de estado en busca de “orden” y “tranquilidad”, debía combinar “*la disciplina con el respeto a las jerarquías, la obediencia a las autoridades y el patriotismo*”.<sup>12</sup>

La UNLPam no fue la excepción, con la particularidad de que la ofensiva conservadora se inició a fines de 1975, cuando las fuerzas conjuntas del Ejército y la policía ejecutaron un aceitado plan de persecución, amedrentamientos y *razzias* policiales que dio por resultado la detención de docentes, estudiantes, empleados y profesionales relacionados a la militancia política, social, barrial o sindical.<sup>13</sup> A partir de 1976, las agrupaciones políticas debieron replegarse al anonimato y redujeron sus actividades hasta el punto de resultar casi inexistentes.<sup>14</sup> La Federación Universitaria Pampeana (FUP) se desarticuló. Los centros de estudiantes fueron disueltos, lo mismo que otros espacios de reunión y socialización estudiantil. La presión y el celo respecto de las actividades estudiantiles redujeron sus márgenes de acción a partir del aislamiento y la fragmentación individual y colectiva.

Luego de los años iniciales de la dictadura, comenzaron a surgir expresiones de reorganización por parte de diversos actores. En 1978, la Federación Universitaria Argentina (FUA) reorganizó una Junta Representativa (semi-clandestina) sobre la base de un acuerdo entre las agrupaciones de alcance nacional que tenían representación

---

11 O' Donnell, 1984.

12 Manzano, 2017: 372. Respecto de las políticas de achicamiento y transformación del sistema educativo universitario, véase Buchbinder, 2005 y Rodríguez, 2015.

13 Asquini 2005, Asquini & Pumilla 2008 y Huarte & Pittaluga, 2018.

14 Hacia 1976, las principales agrupaciones estudiantiles eran la Franja Morada (FM, ligada al Partido Radical), la Juventud Universitaria Peronista (JUP, ligada al Partido Justicialista), el Movimiento de Orientación Reformista (MOR, expresión del Partido Comunista), el Movimiento Nacional Reformista (MNR, de vínculos con el Partido Socialista Popular) y el Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda (FAUDI, expresión estudiantil del Partido Comunista Revolucionario).

previa a 1976 (FM, MNR, MOR). Las primeras acciones se dieron en 1979, con el anteproyecto de lo que sería la Ley Universitaria 22.207.<sup>15</sup> Desde entonces, la FUA efectuó críticas y promovió algunas acciones de denuncia a través de petitorios y reclamos públicos, principalmente en las grandes universidades del país y en buena medida al amparo de las estructuras partidarias de sus representantes. Esa línea de trabajo político se extendió a la UNLPam a través del contacto entre dirigentes partidarios y universitarios. Por ejemplo, en 1981 fueron apresados integrantes de la FM local, luego de una volanteada en reclamo de la derogación de la ley universitaria. Su detención activó la intervención de la Multipartidaria Provincial, que rápidamente repudió el accionar policial y reclamó al gobernador la liberación de los estudiantes universitarios.<sup>16</sup> En 1982, la Junta de la FUA se reunió en Rosario y declaró “*un plan de movilización estudiantil*” para la derogación de la vigente ley universitaria, a favor del “*ingreso irrestricto*”, la “*democratización de los claustros*” y la “*devolución de los centros de estudiantes*”. En el documento emitido también se exigía la “*eliminación del examen de ingreso y cupos, la eliminación de todo tipo de arancelamiento*”. Además de “*la habilitación de comedores, viviendas, becas, asistencia médica, concursos docentes por oposición de antecedentes, la libre expresión del movimiento estudiantil y la devolución de sus bienes a sus legítimos dueños*”.<sup>17</sup>

En términos generales, el relajamiento sobre el control de la vida cotidiana de los estudiantes habilitó la emergencia de diversos ámbitos de socialización, donde fue madurando una percepción común sobre la necesidad de agruparse. Las charlas en las pensiones, los campeonatos de fútbol, las comisiones para armar apuntes, entre otras, funcionaron como espacios comunes que permitieron a los estudiantes reconectarse entre sí, sobre la base de la idea de que había que *hacer algo* y juntos. Ese *modus operandi* de la militancia estudiantil fue relativamente común en todo el país. En algunas universidades más grandes, como la UBA, las iniciativas se fueron gestando desde

---

15 La ley universitaria 22.207 fue sancionada en abril de 1980 y buscaba “normalizar” las transformaciones institucionales en el plano universitario llevadas a cabo por el régimen militar. Entre sus aspectos, habilitaba la fijación de aranceles, ratificaba la vigencia de exámenes eliminatorios de ingreso y de cupos de admisión, véase Rodríguez, 2015.

16 Los detenidos fueron Alberto Podestá, Mario Sergio González y los hermanos Horacio Ángel y Daniel Roberto Alí. Luego de los reclamos, fueron liberados. No obstante, se les inició una causa federal por infringir la ley 21.323 (prohibición de actividades políticas). La posterior derogación de la ley hizo caer la denuncia penal en curso, siendo sobreesidos en septiembre de 1982. AHP, Diario *La Arena*, 4 de septiembre de 1982.

17 AHP, Diario *La Arena*, 7 de septiembre de 1982.

1979/1980.<sup>18</sup> Carlos Vicente, quien fuera dirigente de la Federación Universitaria de Córdoba (FUC), afirma que *“en casi todas las facultades se habían organizado comisiones de apuntes, se hacían circular petitorios dirigidos a los profesores, se disputaban campeonatos de fútbol y se hacían viajes y peñas”*.<sup>19</sup>

En el caso de la UNLPam, Gustavo Romero recuerda que a inicios de 1982 la *“dictadura misma estaba ya muy gastada”*, así que, aunque *“no había libertad para salir a expresarse, sí teníamos nosotros por lo menos muchas charlas”*, tanto con los compañeros de la facultad, de las cursadas como con los compañeros de la casa, pero *“tampoco era que estábamos todo el día metidos en la política, en cuestiones políticas, sino que se estaba abriendo”*.<sup>20</sup> En la misma línea, Esteban Kasic recuerda que *“se empezó a hablar de democracia en el 82 [...] en la pensión, en las reuniones de mate, en los asados”*.<sup>21</sup>

A pesar de la repolitización y movilización social que se abría camino, los años iniciales de reactivación de la militancia universitaria convivieron con el temor y la desconfianza de otros estudiantes a involucrarse en discusiones públicas y/o políticas. La adhesión y militancia en grupos u organizaciones partidarias no eran del todo bien vistas por una parte sustancial del estudiantado, atentos al mandato de que *a la universidad hay que ir a estudiar*. Como recuerda Gustavo Romero

*El grueso de la gente, de los universitarios, estaba con la idea de que no tenía que haber política partidaria en las aulas. Vos decías que eras del peronismo y ni las sillas te dejaban, no sólo del peronismo, sino de cualquier fuerza al principio, después se fue entendiendo que no era como nos habían dicho los milicos y se pudo avanzar en ese sentido*<sup>22</sup>

La crisis interna del gobierno militar y su gradual pérdida de apoyos alimentó la dinámica de otros actores que, de conjunto, modificaron las relaciones de fuerza y el

---

18 Polak & Gorbier 1994, Seia 2016 y Cristal & Seia 2018.

19 Vicente, 2008: 12.

20 Entrevista a Gustavo Romero. El entrevistado fue estudiante de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN), con militancia en la JUP. En 1983 fue el primer presidente del Centro de Estudiantes de la FCEyN (CENUP). En los años siguientes fue consejero directivo y superior, siempre por el claustro estudiantil. En 1987 fue secretario general de DD.HH. de la FUA, en representación de la JUP.

21 Entrevista a Esteban Kasic. El entrevistado fue estudiante de la facultad de Agronomía, con militancia en el MR-15. En 1986, ya como graduado, fue designado por Raúl Esteves Leyte en la Secretaría de Bienestar Estudiantil, cargo al que renunció al año siguiente.

22 Entrevista a Gustavo Romero.

humor de la ciudadanía.<sup>23</sup> En ese sentido, es posible que la variedad de iniciativas y actores involucrados en el periodo referido no puedan ser adscriptos a una suerte de *resistencia antidictatorial*, en el sentido articulado y relativamente homogéneo y orgánico que la denominación sugiere, sino que admiten su inteligibilidad en el marco de los resquicios producidos por la propia dinámica social. Al respecto, Luciano Alonso apunta que para el periodo 1979-1983 “*sin que necesariamente se planteara una política de resistencia ni la conformación de espacios clandestinos, muchas prácticas y discursos presentaron posicionamientos divergentes, disidentes u opositores*” que resultaron una superficie donde los agentes inscribieron modalidades políticas y expectativas en los años siguientes.<sup>24</sup> En todos los casos, el fracaso en la guerra del Atlántico Sur amplificó las tendencias, voces y posiciones discordantes y/u opositoras a la dictadura militar que venían gestándose desde los años previos, al tiempo que la apropiación del espacio público modificó las agendas políticas y sociales del país. A mediados de 1982 se clausuraron las posibilidades de recomposición del poder del régimen militar, al tiempo que cobraron un impulso vitalista las múltiples fuerzas sociales que proyectaron la necesidad inmediata del retorno democrático.

En efecto, la masificación de la presencia pública universitaria no resultó un fenómeno disruptivo en tiempo y espacio, sino que fue la configuración de una ventana de oportunidad, en términos del sociólogo Sidney Tarrow una “*estructura de oportunidades políticas*”,<sup>25</sup> lo que posibilitó la disposición de las condiciones para la emergencia y el despliegue de la politización estudiantil.

No obstante, cualquier historia de la militancia estudiantil de posdictadura no puede prescindir de los efectos que la implantación del terrorismo de estado produjo en los jóvenes que ingresaron a las instituciones universitarias a partir de la década de 1980. La dictadura buscó deliberadamente legar una cultura del silencio que la recuperación

---

23 Numerosos actores y ámbitos sociales ganaron en relevancia y presencia pública, como el caso de la lenta reorganización sindical, la prensa periodística y la emergencia de diarios, revistas y publicaciones culturales, iniciativas artísticas y, como hemos referido, el amplio y creciente movimiento de derechos humanos. Marina Franco ha mostrado de qué manera se fueron reordenando los discursos y los vínculos entre los partidos políticos y el régimen militar que modularon los términos de la transición a la democracia. Véase Franco, 2018.

24 Alonso, 2018: 66.

25 Tarrow, 1997.



democrática no siempre logró sortear, en la medida que fue afectada profundamente la transmisión experiencial de las tradiciones y saberes del movimiento estudiantil.<sup>26</sup>

En ese sentido, los estudiantes debieron afrontar el tiempo de la posdictadura con marcos de sentidos endebles respecto de la democracia y de su funcionamiento regular y estable en tanto régimen de gobierno, político e institucional.

No obstante, romper el cerco del temor a la participación pública y a la apropiación de los problemas para su resolución por parte de jóvenes veinteañeros casi sin experiencias organizativas y con tradiciones políticas fragmentadas fue uno de los mayores desafíos de los activistas políticos y de todas las agrupaciones que fueron definiéndose como progresistas, populares y de izquierda. Tales posicionamientos no fueron una decantación natural, sino que formaron parte de los esfuerzos militantes por recomponer tradiciones y marcos de sentidos asociados a la cultura plebeya y de izquierda en argentina y a las propias tradiciones del movimiento estudiantil. Cabe decir que la dictadura y sus aliados realizaron ingentes esfuerzos por apuntalar formas de sociabilidad de los jóvenes que se alejasen del activismo político en la orientación referida.<sup>27</sup> De hecho, durante la década de 1980 surgieron en el país agrupaciones estudiantiles que se movían por el espectro del centro hacia la derecha, y que promediando la década adquirieron importantes cuotas de representatividad, como es el caso de la Unión Para la Apertura Universitaria (UPAU).<sup>28</sup> Lejos estuvieron esos agrupamientos de marcar una ruptura con los esquemas legados por la dictadura, sino

---

26 La transmisión generacional del movimiento estudiantil se vio afectada no solo por la ausencia física de los cuerpos, *desaparecidos*, sino también por aquellos que se vieron forzados o impelidos a abandonar la militancia, el estudio o el espacio público, literalmente clausurado durante años. En ese sentido, podría sugerirse la idea de *orfandad política*, cuya denominación no sugiere necesariamente la inexistencia de estudiantes militantes o politizados que venían del período previo al golpe militar (de hecho estaban, y aunque su presencia fue reducida, resultaron un valioso aporte para las nuevas generaciones), sino que refiere a la marcada desarticulación en la retransmisión y reproducción como movimiento, y a los efectos des-articuladores que impuso el poder dictatorial a la palabra y la acción política.

27 Como ha mostrado Laura Luciani, la dictadura “pretendió construir una representación de juventud que buscaba marcar un corte respecto de aquella de los años sesenta y setenta, e intentó, en ese proceso, modificar la cultura juvenil a fin de adecuarla a las exigencias del contexto”, (auto)proponiéndose como la única instancia “capaz de restaurar valores y normas, pero también como fundadora de nuevos sujetos”, Luciani 2017: 36.

28 Agrupación universitaria vinculada a la Unión del Centro Democrático (UCeDe). En la segunda mitad de la década adquirió una importante presencia y representatividad estudiantil en numerosas universidades del país, incluida la UBA. No fue la única. También hubo numerosos emprendimientos militantes, algunos de ellos relacionados con el catolicismo, que no prosperaron por diversas razones, pero que dan cuenta de las tensiones en los perfiles del activismo estudiantil. En términos de investigación académica, son escasos los estudios que abordan en profundidad esa experiencia política.

que, precisamente, los pusieron en juego para sostener un perfil despolitizado del estudiantado y de la universidad.

A pesar de ello, el clima de reactivación social y de nuevas expectativas asociadas a la recuperación de la democracia y del estado de derechos funcionó como un catalizador de reconocimiento a las limitaciones impuestas a la expresión pública, a las libertades individuales y al disciplinamiento de los sujetos que sentían la carga opresiva de las imposiciones militares. En la coyuntura de 1982, post Malvinas, el espacio universitario se erigió en un marco de referencia donde muchos jóvenes tramitaron sus descontentos y deseos de transformación. El punto de entrada para un cuestionamiento mayor, en clave antidictatorial y antiautoritaria, a las formas extendidas de ordenamiento social. El reclamo por la restitución de la democracia, en ese sentido, ancló los horizontes de expectativas a futuro y motorizó proyectos colectivos.

Entre 1982 y 1988, la militancia estudiantil de la UNLPam fue parte del activismo estudiantil que a lo largo y ancho del país se movilizó y bregó por la recuperación de ámbitos de participación política y por sus derechos a intervenir en la vida universitaria. Al mismo tiempo y con distintos énfasis, los estudiantes de la UNLPam compartieron preocupaciones respecto de las formas y los alcances en que la casa de estudios participaba de la trama social ¿Cuál era el rol e implicancia de la institución universitaria en la escala regional, nacional e incluso latinoamericana? Esas inquietudes, en mayor o menor medida, se encontraron atravesadas por los temas prominentes de la agenda pública: los reclamos en torno a las violaciones de derechos humanos y el terrorismo de estado, el rechazo de la impunidad, la situación de la deuda externa, la orientación de la política económica, las presiones internacionales y la situación posbélica de Malvinas.

En términos generales, los años iniciales mostraron en la UNLPam una situación similar a las tendencias generales en el país: una hegemonía progresiva de la Franja Morada, la aparición gravitante de la Juventud Universitaria Intransigente (JUI, ligada al Partido Intransigente) y una Juventud Universitaria Peronista que buscaba reacomodarse en medio de la crisis que atravesaba al peronismo. Con menor presencia se desenvolvía el Movimiento de Orientación Reformista, el Movimiento Reformista

15 de junio (MR-15, ligado al Partido Socialista Auténtico) y el Movimiento Nacional Reformista.

En tanto actores sociales, las agrupaciones estudiantiles, formales y con ciertos vínculos institucionalizados respecto de los partidos políticos, pero con una lógica de funcionamiento más autónoma respecto de esas estructuras, se constituyeron en espacios que brindaron marcos identitarios para la acción del activismo estudiantil.<sup>29</sup> Sin embargo, buena parte de él desbordó los canales formales de participación pública, sin que ello resultara excluyente, acentuando una práctica política más movimientista y de base. Como recuerda Mirta Zink, estudiante de la carrera de historia en la UNLPam

*El clima que se generó en el 82...vos no te podías mantener al margen, eso fue lo que llevó a muchos a sumarnos y a militar, no digo que todos los estudiantes militaban, pero sí éramos un grueso importante los que salíamos a la calle y nos sumábamos a toda esa demanda de que se vaya la dictadura, que venga la democracia, etc. Era el clima que te llevaba y si vos tenías algunas inquietudes, obviamente no dejabas pasar esa posibilidad<sup>30</sup>*

Un rasgo común de la militancia universitaria fue la temprana percepción del carácter fragmentado del campo popular y social, en tanto efecto directo de la desarticulación impuesta por la dictadura. Ese discernimiento apuntaló una genuina disposición política y militante al trabajo común, que se manifestó inicialmente en la lucha por la recuperación de los espacios de intervención estudiantil, en los procesos asamblearios de toma de decisión, en el trabajo conjunto de reconstrucción de la FUP y en los

---

29 Las agrupaciones estudiantiles se reconstruyeron bajo el amparo de los partidos políticos, que además apuntalaron otras instancias de participación juvenil, como el caso del Movimiento de las Juventudes Políticas (MoJuPo). Nacido en 1982 como reflejo de la Multipartidaria Nacional, reunía a la Juventud Radical, Juventud Peronista, Juventud Intransigente, Federación Juvenil Comunista, Juventud del Partido Socialista Popular, Juventud Socialista Auténtica, Juventud Socialista Unificada y Juventud Confederación Socialista, Juventud Demócrata Cristiana. Su estructura se replicó, al igual que la multipartidaria, en los espacios provinciales. Sin embargo, a pesar de que los vínculos entre partidos, juventudes políticas y agrupaciones se desarrollaron en términos más o menos regulares, no estuvieron exentos de fricciones, y cuyas disputas y diferencias resultaron en desprendimientos, quiebres o reconversiones de los espacios políticos estudiantiles. Una aproximación al caso de la UNLPam véase en Monasterolo, 2020.

30 Entrevista a Mirta Zink. La entrevistada fue estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas, con militancia en el MR-15. Actualmente es docente universitaria en la carrera de historia.

vínculos con espacios y organizaciones no universitarias como, por ejemplo, el movimiento de derechos humanos.<sup>31</sup>

Con los centros de estudiantes normalizados, la agenda estudiantil incluyó las luchas por la eliminación de las restricciones al ingreso y al arancelamiento, el rechazo al continuismo de las políticas y funcionarios del periodo dictatorial, la revisión de la planta docente, la “normalización” de las instancias de participación política (consejos directivos, superior, asamblea universitaria), entre otros.

A fines de 1985, las agrupaciones estudiantiles comenzaron a perfilar dos bloques más o menos estables por donde encauzaron las disputas representacionales. Por un lado, la FM y eventuales aliados (independientes y más tarde el MNR) y por el otro el Frente Estudiantil Pampeano (FREPE), integrado por la JUP, la JUI, el MOR y el MR-15.<sup>32</sup> Sin embargo, se consolidó una agenda común de trabajo en el marco de la FUP, que incluyó el vínculo con el naciente Movimiento Popular Pampeano por los Derechos Humanos, y que tuvo importantes efectos en la elección del primer rector de la democracia y del cierre de los procesos de normalización institucional. En ese sentido, la elección de Raúl Esteves Leyte en abril de 1986 resultó favorable por el decisivo bloque de unidad de la militancia estudiantil, que obligó a reconsiderar los marcos de alianza del resto de los claustros.<sup>33</sup> Su nombramiento fue vivido como un triunfo por parte del activismo estudiantil y de los sectores progresistas, en la medida en que

---

31 Un problema de la nominalización de los encuadres militantes es que tiende a ocluir una praxis activista que desborda a la especificidad de las organizaciones. En ese sentido, muchos “estudiantes” participaban de agrupaciones partidarias, pero también en el movimiento de DD.HH., iniciativas barriales, comunitarias, centros culturales, sin que ello resultase excluyente. Lo que aquí buscamos mostrar, en todo caso, es una disposición más amplia al trabajo común por parte de los activistas, irreductible a la especificidad de una organización o estructura.

32 En 1985, el FREPE se impuso en las elecciones del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas (CEFCHu) y del CENUP, repitiendo la performance al año siguiente. Por el lado de la FM, retuvo Ciencias Económicas y Agronomía (como parte de una alianza con sectores independientes). No obstante, la FM inició un proceso de crisis interna que lo llevaría a su adhesión a la *Corriente Nacional de Liberación*, en 1987, a la integración en el *Frente Amplio Santiago Pampillón* y a la crisis de los vínculos con la estructura partidaria de la Unión Cívica Radical, véase Monasterolo, 2018 y 2020.

33 Raúl Esteves Leyte era un ingeniero agrónomo uruguayo que había llegado a la UNLPam en 1974 y que, además de docente, se desempeñaba como secretario general de la Asociación Gremial de Docentes Secundarios, Terciarios y Universitarios (AGDSTU). Una experiencia similar se dio en la Universidad Nacional de Córdoba, donde los estudiantes resultaron claves en la designación del arquitecto Luis Rébora, delegado titular de la CONADEP-Córdoba y un reconocido activista del movimiento de DD.HH. Según Vicente, la unidad estudiantil logró que llegara al rectorado “un militante que no era miembro del partido de gobierno, que se posicionaba en el espacio político-cultural progresista y que se referenciaba en el pensamiento de izquierda democrática de Lisandro de la Torre”, Vicente, 2018: 91-92.

podían confluír un programa y un horizonte de expectativas en torno al proyecto de una universidad abierta al pueblo.

Esa suerte de expectativas en el plano universitario contrastaba con el rumbo del gobierno nacional, que parecía ir a contramano del apotegma que antaño les había enseñado Raúl Alfonsín a los jóvenes, aquello de que cuando los gobiernos civiles hacen concesiones al poder se debilitan. El discurso alfonsinista que en 1983 exponía que con la democracia “*se come, se cura y se educa*” mostraba sus grietas. La implementación de “*la economía de guerra*”, el derrumbe del Plan Austral, la escasa recepción del llamado a la “*Convergencia Democrática*”, daban cuenta de las dificultades del alfonsinismo para renovar apoyos y consensos, al tiempo que se hacían cada vez más efectivas las medidas y exigencias externas del Banco Mundial (BM) y el FMI (reducción de gastos mediante disminución de presupuestos en Educación, Salud, Seguridad Social, Infraestructura).

En ese marco, la ley de Punto Final sancionada a fines de 1986 representó un parteaguas al interior de la militancia estudiantil y de una parte de la ciudadanía que reclamaba una política más profunda.<sup>34</sup> Entre 1983 y 1986, el optimismo inicial de gran parte de las juventudes universitarias en las posibilidades de apuntalar una democracia más amplia y profunda que desbordase sus aspectos representacionales, y más allá de los posicionamientos y adhesiones al proyecto alfonsinista, fue dando paso al desmoronamiento de las expectativas previas. El carácter endeble del gobierno de Raúl Alfonsín no pudo contener la insubordinación de las FF.AA., expresada en el levantamiento carapintada de abril de 1987. La sanción de la Ley de Obediencia Debida, ratificada por la Corte Suprema de la Nación en junio de 1987,<sup>35</sup> pese a las numerosas apelaciones interpuestas, fue percibida como un *continuum* de las políticas alfonsinistas, que dieron por tierra la promesa democrática inicial de realización de la

---

34 Sancionada el 24 de diciembre de 1986, la ley le ponía un “punto final” a las acciones penales contra militares y civiles comprometidos en “delitos violentos de acción política”, perpetrados entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983. Además, otorgaba sesenta días corridos para la presentación de nuevas denuncias y concluido ese periodo de tiempo, que incluía una feria judicial de treinta días, se extinguía la posibilidad de nuevas acciones legales. El proyecto fue aprobado ante un importante despliegue policial y de seguridad en repuesta a las movilizaciones de los organismos de DD.HH.

35 Enviada al Congreso luego de los levantamientos carapintadas, la ley disponía la extinción de acciones penales a militares que, bajo el amparo de estar “cumpliendo órdenes”, se involucraron en delitos relacionados con detenciones ilegales, torturas, homicidios agravados, asesinatos de personas y/o desaparición forzada.

justicia sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de estado. En ese contexto, una tendencia a la desmovilización marcó los años siguientes de la militancia estudiantil, que perdió su volumen y su capacidad de iniciativa para intervenir en el espacio universitario como en la esfera más amplia de lo público.

## La conformación del movimiento de derechos humanos en La Pampa

Como hemos referido, el movimiento de derechos humanos fue uno de los actores que mostró una presencia progresiva en el espacio público desde fines de la década de 1970.<sup>36</sup> Las búsquedas iniciales de datos e informaciones sobre los detenidos/desaparecidos, las gestiones ante autoridades y agentes estatales, la conformación de redes de sociabilidad entre familiares y afectados dieron paso a la articulación de diversos organismos pro-DD.HH. en la reunión de denuncias e informaciones y en el despliegue coordinado de actividades. La visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1979 y la entrega del Premio Nobel de la Paz a Adolfo Pérez Esquivel en 1980 (responsable del SERPAJ de Argentina y América Latina) resultaron hitos que fortalecieron la receptividad y presencia pública de los organismos y agentes relacionados al movimiento. Desde entonces “*se coordinaron mejor las acciones de asistencia a detenidos y ex detenidos*”, y a sus familias, en muchos casos con “*ayuda económica y legal*” y la constitución de “*redes de apoyo*”.<sup>37</sup> El aumento de la presencia en manifestaciones callejeras y en la prensa, el apoyo y financiamiento de organizaciones internacionales y la mayor apertura política interior crearon un clima propicio para el afianzamiento de las organizaciones que desde entonces ampliaron su presencia territorial y su peso social por toda la geografía argentina.

---

36 En Argentina ya existía una tradición de defensa de los DD.HH. de larga data, con organizaciones como la *Liga Argentina por los Derechos Humanos* (LADH, surgida en la década de 1930), otras creadas en los años previos al último golpe militar, como la *Asamblea Permanente por los Derechos Humanos* (APDH), el *Servicio de Paz y Justicia* (SERPAJ) o el *Movimiento Ecuménico de los Derechos Humanos* (MEDH). En 1976 se formó *Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas* (FDDRP), y al año siguiente, en abril, se realizó la primera ronda de las *Madres de Plaza de Mayo*; poco después, en octubre de ese año, nació *Abuelas de Plaza de Mayo*. Ese conjunto de fuerzas, junto con el *Centro de Estudios Legales y Sociales* (CELS), aglutinaron una parte importante de las luchas antidictatoriales durante el periodo 1976-1983, y experimentaron un renovado crecimiento a partir de la rehabilitación democrática. Su presencia fue determinante en la ciudad de Buenos Aires y ciudades como Córdoba, Rosario y La Plata.

37 Alonso, 2018: 68-74.

La veloz disgregación de poder militar y la instalación en la agenda pública de la cuestión de los desaparecidos fue el marco para el afianzamiento de numerosas organizaciones pro DD.HH., pero también el nacimiento de otras, especialmente en los espacios regionales.<sup>38</sup> En éste sentido, “la cuestión de los DD.HH.” funcionó como una instancia aglutinante y transversal de una parte de la ciudadanía que se vio interpelada por la necesidad de repuestas frente a la atrocidad del terrorismo de estado. Sin desconocer el peso y la función rectora de las principales organizaciones ya citadas, a lo largo de la geografía argentina surgieron agrupamientos pro derechos humanos, comisiones de trabajo, pequeños núcleos militantes que, con mayor o menor volumen, participaron en el sostenimiento de la agenda pública. En ese sentido, la presencia diversa de agrupaciones y experiencias fueron conformando un agente colectivo que dio identidad y resiliencia a sus integrantes.

En La Pampa, la visita de Adolfo Pérez Esquivel, el 30 de septiembre de 1983, resultó el impulso necesario para el conjunto de personas que, aun de manera dispersa, se habían involucrado en la cuestión de los DD.HH. La agenda de trabajo incluyó reuniones con partidos políticos, asociaciones gremiales, estudiantes, trabajadores y familiares de detenidos-desaparecidos, además de una charla a sala llena en las instalaciones del Club Español de la ciudad de Santa Rosa, a propósito de la conmemoración de los 50 años del Diario *La Arena*.<sup>39</sup>

Las actividades de Pérez Esquivel coincidieron con el inicio de una huelga de hambre emprendida por un grupo de jóvenes pertenecientes, en su mayoría, a la JUI.<sup>40</sup> Uno de los efectos inmediatos fue la formalización de una Comisión Pro Derechos Humanos. A partir de allí, los siguientes jueves de octubre se realizaron marchas en la plaza de la

---

38 Como sostiene Paula Zubillaga, “nombrarlo en singular no implica desconocer las tensiones, los conflictos, la heterogeneidad de ideas y de estrategias, sino reconocer que ese conjunto amplio de experiencias puede ser interpretadas como parte de un sentido general, el de las luchas por la memoria, la verdad y la justicia en torno al pasado reciente y la defensa de los derechos humanos, fundamentalmente el derecho a la vida”, Zubillaga, 2019:16.

39 La visita de Pérez Esquivel incluyó una estancia en la ciudad de Santa Rosa los días 29 y 30 de septiembre, mientras que el 1 de octubre se trasladó a la ciudad de General Pico, AHP, Diario *La Arena*, 25/9/1983.

40 La iniciativa de los estudiantes se relacionaba con el reclamo de “aparición con vida” de Rubén Alberto Álvarez, candidato a diputado en la provincia de Salta. Su desaparición había motivado acciones en distintos puntos del país, incluyendo una movilización en la ciudad de Buenos Aires. En Santa Rosa, los huelguistas eran José Perrota, Carlos Ortellado y Miguel de la Cruz, a los que se sumaron Horacio Maldonado, Aníbal Prina y Jorge Rojas y, unos días después, Pablo D’Atri y Héctor Mareque, AHP, Diario *La Arena*, 28/9/1983.

ciudad, en sintonía con las rondas de Madres de Plaza de Mayo en Buenos Aires y se delinearón los trazos a seguir por el movimiento.<sup>41</sup>

El 12 de noviembre de 1983 se constituyó formalmente el *Movimiento Popular Pampeano por los Derechos Humanos*, a partir de una asamblea abierta realizada en las instalaciones de la Asociación Mutual Pampeana.<sup>42</sup> Luego de declararse “*la presidencia honoraria de los detenidos y desaparecidos, presos políticos y todos los mártires del campo popular*” se conformó la primera comisión del MPPDH, compuesta por Pablo Fernández, Miguel de la Cruz, Roberto Yacomuzzi, Carlos Ortellado, Juan Carlos Pumilla, Carlos Maldonado y José Perrota.<sup>43</sup> Entre los participantes había referentes de otras localidades de la provincia (General Pico, Trenel, Victorica, 25 de mayo y Colonia Barón), integrantes de centros culturales y de estudiantes, además de familiares de desaparecidos pampeanos, como el caso de Alejandro y Carlos Knobel, Liliana Molteni y Oscar Antonio Di Dío. La constitución del MPPDH contó con la adhesión del grueso de los partidos políticos, otras organizaciones nacionales afines (APDH, Abuelas de Plaza de Mayo, LADH) y personalidades como Pérez Esquivel y Augusto Conte. También estuvo presente Graciela Lois, integrante de FDDRP, quien al hacer uso de la palabra afirmó que “*la aparición con vida no debe ser solo una consigna sino una causa fundamental*”, mientras advertía sobre la existencia de informaciones concretas sobre desaparecidos con vida.<sup>44</sup>

Las primeras resoluciones ratificaron la moción de continuar con la marcha de los jueves y otorgarle prioridad a la difusión y esclarecimiento de “*la violación de los derechos humanos como instrumento de imposición de un sistema de dependencia*”. A propuesta de Mauricio Knobel, padre de Alejandro y Carlos, se resolvió impulsar la *justicia y la verdad* como un

---

41 La tercera marcha realizada, de amplia convocatoria, contó con la visita de Rosa Dinelli, madre de un desaparecido en Mar del Plata e integrante de Madres de Plaza de Mayo. AHP, Diario *La Arena*, 21/10/1983.

42 Desde unos días antes circuló un petitorio de adhesión donde se registraron más de 150 firmas de adherentes. Un listado parcial de las personas firmantes véase en el Diario *La Arena* del día 12 de noviembre, AHP, Diario *La Arena*, 12/11/1983.

43 Quienes conformaron la primera comisión provenían de ámbitos diversos: sindicales, periodísticos, artísticos y estudiantil, éste último en la figura de José Perrota, estudiante de historia en la Facultad de Ciencias Humanas y activista de la JUI.

44 AHP, Diario *La Arena*, 13/11/1983. Por entonces, para muchos familiares de detenidos-desaparecidos resultaba factible la aparición con vida de sus seres queridos. Aún no existía un conocimiento extendido del funcionamiento de los centros clandestinos de detención y de las personas allí recluidas



reclamo humanitario tendiente a preparar las instituciones para que “no suceda nunca más”, además de instar al gobierno nacional a que asuma con firmeza su defensa.<sup>45</sup>

El MPPDH estaba conformado por activistas y simpatizantes de diversos ámbitos y trayectorias políticas, algunos de ellos con experiencia previa a 1976. Sin embargo, una parte de la militancia activa eran jóvenes estudiantes y en menor medida docentes. Luis Díaz, activista de la JUI, apunta que

*los grupos estudiantiles, algunos docentes, fueron partícipes de la organización de lo que fue el MPPDH. Había una explícita y entusiasta voluntad de participar en todos lo que eran las reivindicaciones de DD.HH., por un lado, de las organizaciones de DD.HH. por el otro, además de la posibilidad que abre el gobierno de Alfonsín de enjuiciar y condenar a los militares del 76 al 83*<sup>46</sup>

El MPPDH no tuvo una adhesión o alineamiento particular respecto de las organizaciones nacionales.<sup>47</sup> A pesar de los contactos y vínculos de sus integrantes, las diferencias internas terminaron por ponderar un sentido de unidad, privilegiando la distancia a cualquier organización específica. Según el primer informe del movimiento, se buscaba

*no partidizar al MPPDH, no introducir ni hacer prevalecer cuestiones partidarias sobre las decisiones del conjunto, condenar los oportunismos políticos y los criterios utilitarios en torno al tema de los derechos humanos, insistir en la unidad y la amplitud sin sectarismos. Esta identidad de criterios recorrió también al conjunto de compañeros que asumieron la responsabilidad de dar vida a las Comisiones de trabajo. Esto ha permitido que coexistan en el trabajo general peronistas, intransigentes, comunistas, radicales, marxistas, socialistas, independientes, desarrollistas, etc*<sup>48</sup>

---

45 Ídem.

46 Entrevista a Luis Díaz. El entrevistado era estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas, con militancia en la JUI. Tuvo una amplia participación en distintos espacios estudiantiles.

47 Tampoco se registra en La Pampa la fundación de filiales o dependencias de otras organizaciones nacionales, como Madres, Abuelas, el SERPAJ o FDDRP, tal como ocurrió en otras provincias y localidades marcadas por un impacto mayor de la represión. En todo caso, resulta una arista interesante a profundizar en estudios posteriores.

48 Informe del Movimiento Popular Pampeano por los Derechos Humanos. *Represión y Derechos Humanos en La Pampa*. Junio de 1984, pág. 6. El informe fue presentado a seis meses de la constitución del movimiento, con un balance de las actuaciones y definiciones sobre la coyuntura. También se presentaron 33 denuncias de situaciones de detenciones ilegales, desapariciones, y fusilamientos, con reconstrucción de los hechos. Mucha de la información fue compartida con la CONADEP y fue puesta a disposición de la Justicia Federal, como así también a la Comisión de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo Provincial y la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de La Pampa.

Al respecto, Juan Carlos Pumilla recuerda que

*El propio movimiento es una especie de frente único donde había compañeros de otros partidos, que además se caracterizaron por ser muy generosos y amplios... Prescindíamos del debate de tipo partidario para privilegiar las coincidencias que teníamos alrededor del tema de Derechos Humanos [...] y creo que fueron los mayores aportes a la investigación, a la consolidación del frente, al trabajo colectivo que nos permitió trabajar en varias sedes partidarias fueron en esa época como producto de esa inclinación<sup>49</sup>*

Luego de la conformación del MPPDH, otros grupos análogos surgieron en distintas localidades de la provincia. La primera en constituirse fue la *Asamblea por los Derechos Humanos* de la ciudad de General Pico el 1 de diciembre de 1983.<sup>50</sup> Le siguieron la *Comisión de DD.HH.* de Trenel,<sup>51</sup> la *Comisión Permanente de Defensa de los Derechos Humanos* de Realicó,<sup>52</sup> entre otras.

El 20 de diciembre de 1983, el electo gobernador de La Pampa Rubén Marín dio curso al decreto 99/83 que ordenaba la investigación sobre posibles violaciones a los derechos humanos en el territorio de la provincia. La norma facultaba al Asesor Letrado del gobierno provincial, abogado Juan Carlos Tierno, a recepcionar denuncias referidas al caso y establecía los marcos legales para llevar a cabo la investigación. El MPPDH colaboró con la investigación oficial, pero mantuvo su propia dinámica de trabajo e investigación, convocando a la ciudadanía a aportar datos, realizar denuncias y todas aquellas acciones que pudiese ayudar a tal fin.<sup>53</sup> De hecho, la nómina de desaparecidos que brindó el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Asesor Letrado, ya era conocida por el MPPDH, que la incluyó en su primer informe semestral.<sup>54</sup>

---

49 Entrevista a Juan Carlos Pumilla es periodista, escritor y uno de los miembros fundadores del Movimiento Popular Pampeano por los Derechos Humanos.

50 AHP, Diario *La Arena*, 30/11/1983.

51 AHP, Diario *La Arena*, 2/12/1983.

52 AHP, Diario *La Arena*, 18/2/1984.

53 La investigación oficial mostró, entre otras cosas, la orden emitida por la Dirección General de Seguridad Interior (dependiente del Ministerio del Interior, cuyo titular era Yamil Reston) al entonces Jefe de la Policía provincial Coronel Daniel Virgilio Correa Aldana de remitir toda la documentación referida a la lucha contra la subversión al IV Cuerpo del Ejército, con el objetivo final de ser incinerada. La orden fue recibida por el Jefe de la Policía el 25 de noviembre de 1983 y se estima que, según informa el diario, fue cumplida cuatro días después, AHP, Diario *La Arena*, 3/2/1984.

54 AHP, Diario *La Arena*, 2/3/1984. Allí también se pueden consultar los nombres de la nómina de desaparecidos pampeanos confirmados hasta esa fecha.

El dato no es menor, porque desde sus inicios el MPPDH contó con la participación de familiares de detenidos y/o desaparecidos, lo que marcaba la legitimidad y la confianza depositadas en el movimiento por aquellas personas afectadas directa o indirectamente por el accionar estatal. Según el informe citado

*Otro rasgo peculiar de nuestra organización es que se conforma como una especie de síntesis de lo que es hoy el movimiento de derechos humanos en el orden nacional. Esto es, que en un mismo organismo participen familiares, liberados, abogados, madres, abuelas, torturados, etc., lo que de por sí constituye un ejemplo en el país y no reconoce antecedentes. Más, cuando otra de las decisiones del conjunto fue la de mantener relaciones fluidas con todos los organismos nacionales de derechos humanos, sin depender orgánicamente de ninguno de ellos.<sup>55</sup>*

Al mismo tiempo, el MPPDH no estableció en marzo de 1976 un corte tajante respecto de la implementación del terrorismo de estado, como sí lo hicieron las investigaciones estatales, tanto nacional como provincial, explorando los procesos represivos montados desde 1975 durante la estadía de Ramón Camps al frente de la subzona 14.<sup>56</sup> Existía un elemento clave en esa lógica, y era que el MPPDH trabajaba y exponía, en conjunto y públicamente, los testimonios de los afectados por la represión, de modo que surgían allí aspectos de las biografías que difuminaban las fronteras entre un momento y otro.<sup>57</sup>

La militancia estudiantil colaboró de distintas maneras en la dinámica del movimiento de derechos humanos. Muchos estudiantes lo hicieron a título personal, pero en general fueron las agrupaciones políticas quienes sostuvieron en la Universidad la presencia de “la cuestión de los DD.HH.”, como solía referirse en la época. Esa participación fue un aspecto significativo que atravesó a la militancia estudiantil del período, al establecerse como una suerte de cruce nodal del activismo político en

---

55 Informe del Movimiento Popular Pampeano por los Derechos Humanos. *Represión y Derechos Humanos en La Pampa*. Junio de 1984, pág. 6.

56 En octubre de 1975 se creó la Subzona 14 y quedó bajo el mando operacional del coronel Ramón Camps. A su cargo estuvo la coordinación de los operativos represivos llevados a cabo entre noviembre y diciembre de 1975, hasta el día 19 de ese mes, cuando le entregó el mando al Coronel Fabio Iriart. Poco tiempo después, Ramón Camps fue designado al frente de la Policía Bonaerense, organismo clave en la dinámica represiva de la provincia de Buenos Aires.

57 Por ejemplo, en una entrevista del diario *La Arena*, Ivo Koncurat relataba que “*fuí detenido en la época de López Rega y la triple A y nosotros, como integrantes de la Juventud Peronista, batallamos enérgicamente contra López Rega y la política implementada en ese momento, y a raíz de eso se produjo mi detención y sufrí todos esos años de prisión*”, AHP, Diario *La Arena*, 7/8/1984.

general. Esa adhesión cristalizaba un sentido público que condensaba la rehabilitación y legitimidad de los reclamos, y al mismo tiempo redefinía una mirada de futuro, como proyección y como campo de disputa de la significación democrática. A nivel nacional, el movimiento de DD.HH había logrado instalar, progresivamente, una suerte de agenda pública respecto de lo que se entendía como violaciones a los derechos humanos. Ese conjunto de consensos aludía, en 1983, a situaciones que involucraban

*a) la existencia de desaparecidos –incluidos sus hijos/as, algunos de ellos nacidos en cautiverio- b) y de presos reconocidos como tales en penales, sean éstos con condena de Consejos de Guerra o a disposición del P.E.N., c) las alternativas sobre el destino de los desaparecidos, ligado a la aparición de enterramientos clandestinos, d) los exiliados y el problema del retorno, e) y el reconocimiento de los asesinados por la represión<sup>58</sup>.*

La imbricación estudiantil en la cuestión de los DD.HH. no fue un rasgo específicamente pampeano. En 1984, la Federación Universitaria de Córdoba, con el apoyo de la FUA, llevó adelante una fuerte campaña a favor de la detención y el posterior procesamiento de Luciano Benjamín Menéndez. La campaña se inició en abril y concluyó con la presentación de un petitorio con 20.000 firmas, realizada por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) de Córdoba, la Federación Universitaria de Córdoba (FUC) y el MoJuPo.<sup>59</sup> En otras ciudades del país, las agrupaciones estudiantiles formaron parte de las movilizaciones y demandas de los distintos colectivos y movimientos de DD.HH., aunque aún no contemos con estudios específicos sobre ello. Sin embargo, podemos sugerir que la adhesión a “la cuestión de los DDHH” resultó un elemento importante por el cual las agrupaciones y colectivos de militancia estudiantil se reconocieron mutuamente en el espacio regional y/o nacional, que solo algunos años después encontraría formas organizativas más sólidas.<sup>60</sup>

---

58 Solís 2011: 86.

59 Solís 2011: 151.

60 Por ejemplo, los estudiantes pampeanos y cordobeses de la Franja Morada se vieron entrelazados con la formación de la *Corriente Nacional de Liberación*, un espacio de militancia que resultó el mayor desprendimiento interno de la FM a nivel nacional, a partir de la adhesión de numerosos contingentes de provincias como San Luis, San Juan, Mendoza y Buenos Aires, entre otros lugares. La CNL representó una experiencia particular por los modos en que disputó el espacio de la militancia hacia el interior de la Franja Morada pero también por el trabajo más movimientista y de base que los entrelazó con agrupaciones tradicionalmente opositoras, como el caso de la JUI, la JUP, el MOR y otras de

Con esas coordenadas en el horizonte, el trabajo lento y continuo del MPPDH tenía un efecto pedagógico. Para muchos jóvenes del período fue una fuente de conocimiento sobre los alcances de la intervención dictatorial en La Pampa

*Yo ahí me empiezo a enterar, por ejemplo, de pilas de compañeros que se habían quedado sin laburo, yo comencé a enterarme de la situación que habían pasado mientras yo estaba en la secundaria y no había tenido ni noticias. Se empieza a hablar y mucho, de compañeros que la habían pasado muy mal, empiezan a contar cosas<sup>61</sup>*

En la UNLPam, las agrupaciones estudiantiles funcionaron como nexo entre el MPPDH y la institución, a través de los vínculos establecidos en el NOPULP<sup>62</sup> o la FUP. Una de las primeras actividades fue la visita que realizó Luis Zamora, integrante del CELS y ex candidato a presidente de la nación por el MAS.<sup>63</sup> El 6 de agosto fue el turno del pampeano Ivo Konkurat, detenido por nueve años y ocho meses en distintas cárceles y centros de detención del país, que expuso la charla “*Derechos Humanos y Liberación Nacional*” en la sede de la Asociación Trabajadores del Estado,<sup>64</sup> mientras que Jorge Federico Watts, sobreviviente del centro clandestino de detención “El Vesubio” y testimoniante en el film “Nunca Más”, producido por la CONADEP y exhibido en la ciudad, visitó Santa Rosa y Winifreda para realizar charlas-debates coordinadas por el MPPDH y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas.<sup>65</sup> Un tiempo después tuvo lugar la presentación del libro “*Con vida se los llevaron*”, a cargo de Arturo “Chacho” Vázquez, padre de Martín, detenido-desaparecido en el CCD “El Vesubio”,<sup>66</sup> y la visita de Augusto Conte en el marco del primer aniversario del retorno de la democracia.<sup>67</sup> En septiembre de 1984, la CONADEP presentó su informe final al presidente Raúl Alfonsín. En conjunto con los organismos de DD.HH. se recogieron miles de testimonios, tanto en las grandes ciudades como en aquellas más pequeñas y

---

orientaciones izquierdista, en la constitución del *Frente Amplio Santiago Pampillon* (FASP). Una aproximación a la experiencia de la CNL, en Monasterolo 2018 y 2020.

61 Entrevista a Luis Díaz.

62 Nucleamiento de Organizaciones Políticas Universitarias de La Pampa. El espacio fue una iniciativa que buscaba reforzar el trabajo conjunto de la militancia estudiantil, que se disolvió a mediados de la década.

63 Movimiento Al Socialismo, AHP, Diario *La Arena*, 27/6/1984.

64 AHP, Diario *La Arena*, 6/8/1984.

65 AHP, Diario *La Arena*, 26/8/1984.

66 AHP, Diario *La Arena*, 9/10/1984.

67 AHP, Diario *La Arena*, 26/10/1984.

periféricas, lo que permitió ensanchar el registro de las actividades represivas. Esos testimonios sirvieron para identificar CCD, circuitos de detención y *modus operandis* de los grupos de tareas.<sup>68</sup> Resulta factible asegurar que el trabajo de la CONADEP sobrepasó las previsiones oficiales y sus propios objetivos. La publicación en formato libro del informe *Nunca Más* expuso narrativamente las características y dimensiones del sistema planificado de detención, secuestro y desaparición de personas, llevado a cabo por las fuerzas militares y de seguridad en todo el país. De ese modo desbarató los argumentos sostenidos en la teoría de los excesos y los comportamientos anómalos. Meses más tarde comenzó el *Juicio a las Juntas Militares*, en abril de 1985. En el dictamen final, en diciembre de 1985, los jueces reconocieron el carácter masivo e ilegal de la represión ordenada desde los altos mandos militares, pero arguyeron que las juntas no podían ser culpadas por actos que no habían sido cometidos directamente por los acusados, de modo que fueron atribuidas solo las responsabilidades individuales.

El desenlace del Juicio a las Juntas evidenció posicionamientos disímiles según los actores. El gobierno nacional se mostró relativamente satisfecho en la medida que reforzaba la idea de una *justicia ejemplar* como estrategia de resolución de las violaciones cometidas en el pasado. Ese axioma le permitía contener las crecientes presiones de los círculos militares, que vivieron los sucesos como “una estafa” y un “agravio” a la lucha realizada en “la defensa de la patria”.

Por el lado de los organismos de DD.HH., se dieron distintas modulaciones que oscilaron entre la decepción por los fallos y una mirada positiva que rescataba el avance sin precedentes en la materia. No obstante, el proceso abierto desde la conformación de la CONADEP hasta la finalización del juicio hizo eclosionar diferencias internas dentro de Madres de Plaza de Mayo, que se dividieron en dos líneas en 1986. Mientras un conjunto de Madres alineadas con Hebe de Bonafini definió una oposición dura contra el alfonsinismo, el otro grupo, la *Línea Fundadora*, adoptó una posición más moderada respecto del gobierno y los alineamientos políticos nacionales.

La línea encabezada por Hebe de Bonafini comenzó a sostener posiciones más confrontativas que articulaban demandas específicas de derechos humanos, “*Juicio a todos los culpables*”, “*No a las exhumaciones*”, “*No a las reparaciones económicas*”, entre otras,

---

68 Crenzel, 2008.

con una crítica sobre el rumbo general del país y especialmente contra los procesos de achicamiento del Estado y ajuste del gasto público impulsadas desde el gobierno nacional. De ese modo, articularon un nuevo mapa de aliados junto con los partidos de izquierda tradicionales, sectores de la militancia universitaria y muchos movimientos de DD.HH. provinciales.

En diciembre de 1986, el presidente envió al congreso de la Nación el proyecto de Ley de Punto Final. Algunos borradores ya estaban en circulación, de modo que más o menos se sabían los alcances de la normativa propuesta. Los organismos de DD.HH. organizaron distintas actividades de rechazo y el 4 de diciembre se llevó a cabo “*la marcha de la resistencia*”, con más de 20.000 personas y con el apoyo de casi todos los partidos políticos.<sup>69</sup> Pese al rechazo generalizado de diversos sectores y movimientos sociales, el proyecto de ley fue aprobado y promulgado el 24 de diciembre de 1986. A pesar de la decepción, los organismos de DD.HH. respondieron a la ley con un intenso trabajo de preparación de nuevas denuncias, con el apoyo decidido de muchos trabajadores del poder judicial que interrumpieron sus vacaciones y se abocaron a la tarea. El 23 de febrero, cuando finalizó el plazo previsto por la ley, alrededor de 300 nuevas denuncias fueron presentadas contra mandos superiores y medios de la oficialidad.

En la UNLPam, la militancia estudiantil se alineó en sintonía con los sectores más críticos del movimiento de DD.HH., a partir de las posturas más o menos en común que las agrupaciones estudiantiles ejercieron respecto del rumbo general del gobierno (tanto el FREP como la FM línea CNL, por entonces virtualmente constituida, aunque no formalizada). Diana Moro recuerda que “*siempre tuvimos [como agrupación] una permanente vinculación con las consignas de Verdad y Justicia, de Castigo a los culpables [...] siempre reivindicamos las marchas y la militancia de Madres y Abuelas*”.<sup>70</sup>

Además de la crítica al rumbo económico y a la ley de Punto Final, la comunidad universitaria venía ensayando medidas de fuerza frente al desfinanciamiento educativo, agudizado por la estrategia de Antonio Tróccoli de responder con dureza las

---

69 AHP, Diario *La Arena*, 5/12/1986.

70 Entrevista a Diana Moro. La entrevistada era estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas, con militancia en la JUI. En 1986 fue presidenta del CEFCHu. En la actualidad es docente de esa casa de estudios.

movilizaciones callejeras. De ese modo, desde fines de 1986, se fueron ordenando piezas de un rompecabezas que mostraban el endurecimiento de una oposición común al alfonsinismo. El trabajo conjunto de la FUP con el MPPDH ratificaba el rumbo adoptado. El 20 de febrero, Leonor Alonso, Abuela de Plaza de Mayo, dio una charla en la UNLPam referida a la “*Ley de Punto Final*”, en el marco de actividades organizadas entre el MPPDH y centros de estudiantes para rechazar la norma sancionada.<sup>71</sup> Un mes más tarde, las Madres “Porota” Meroño y María Gutman visitaron la ciudad de General Pico, Trenel y Santa Rosa para hacer el lanzamiento local de la “*campana de los pañuelos*”. La visita fue organizada y coordinada por la FUP, el MPPDH, la APDH de General Pico y la Comisión de Trenel.<sup>72</sup> En rueda de prensa, las *Madres* afirmaron que seguían más vigentes que nunca las consignas de “*Cárcel a los genocidas*”, “*Aparición con vida*”, “*Libertad a los presos políticos*”, “*Restitución de los niños*”, “*No a las exhumaciones*”, “*No a la reparación económica*” y “*No a los homenajes póstumos*”, además de denunciar que la próxima visita del Papa Juan Pablo II buscaba “*el perdón y la reconciliación para con los militares implicados en violaciones a los derechos humanos*”.<sup>73</sup>

La visita de las Madres se tradujo en un reportaje publicado en la revista *Humos* del CEFCHu, en abril de 1987. Casi en simultáneo, la RU<sup>74</sup> publicó un documento del MPPDH donde se reafirman las consignas citadas, afirmando que movimiento “*seguirá su labor estrechando filas con todos los organismos de derechos humanos que a lo largo del país reclaman en defensa de elementales derechos que surgen del acto de vivir*”.<sup>75</sup> En el número siguiente de la RU, el artículo “¿Quién dijo que todo está perdido? Yo vengo a entregar mi corazón”, firmado por Carlos Félix, secretario de Derechos Humanos de la FUP, reivindica la figura de Hebe de Bonafini, ilustrada con una enorme foto sonriente, mientras reseña

71 AHP, Diario *La Arena*, 20/2/1987.

72 Revista *Humos*, N° 5, abril de 1987.

73 AHP, Diario *La Arena*, 23/3/1987.

74 La *Revista Universitaria* (RU) surgió a mediados de 1982 impulsada por un importante grupo de estudiantes de diversas facultades y orientaciones. Mantuvo una presencia regular y estable hasta junio de 1987, materializada en 20 números. Desde sus páginas se abordaron una variedad de temas que intervinieron sobre las agendas y discusiones del activismo estudiantil. La experiencia se convirtió en un espacio de autogestión voluntaria y militante que instituyó un sentido y una práctica que se pretendía colectiva y superadora de la inercia individual que los tiempos militares habían impuesto. Véase Monasterolo, 2013.

75 RU, N° 19, año V, abril de 1987: “PUNTO FINAL: Una ley inmoral que debe ser derogada”. A continuación del documento del MPPDH, se publica una carilla con información sobre la campaña de los pañuelos, las consignas citadas y otras informaciones afines.



aspectos del acto de conmemoración de los 10 años de la primera ronda de las Madres de Plaza de Mayo, llevado a cabo el 30 de abril de 1987 en la ciudad de Buenos Aires.<sup>76</sup> El levantamiento carapintada en abril de 1987 sumió al país en una angustiosa tensión. No solo por la posición cerrada y desafiante de los sublevados, sino también porque los mecanismos de control y aislamiento de la insubordinación estaban en crisis. En el Ejército no había organicidad ni mando, y en el resto de los organismos de seguridad la situación era poco confiable. Frente a este panorama, la ciudadanía salió masivamente a la calle en defensa de un sistema democrático que se revelaba endeble y era necesario protegerlo y consolidarlo. El accionar de los rebeldes fue repudiado por un amplio espectro político, mientras las organizaciones sociales de derechos humanos, estudiantiles y sindicales rápidamente ganaron la calle en una defensa de la democracia.

El domingo 19 de abril de 1987, domingo de Pascuas, no fue uno más en la ciudad de Santa Rosa ni en el país. Las plazas argentinas se llenaron de vecinos y vecinas que se apropiaron del espacio público para rechazar enérgicamente la sublevación militar en curso. En La Pampa salieron a la calle las organizaciones sociales, el MPPDH, los centros de estudiantes y algunos gremios, junto con la presencia constante de vecinos que poblaron la plaza San Martín. La sede central de la UNLPam fue uno de los puntos centrales de reunión de los integrantes de diversas instituciones políticas, gremiales, sociales y agrupaciones estudiantiles.<sup>77</sup>

La municipalidad fue el otro epicentro de concentración y allí se había reunido el *Comité de Defensa*, encabezado por el gobernador Rubén Marín, al que se sumaron los diputados/as, el intendente Eduardo Félix Molteni, los concejales, funcionarios provinciales y comunales y representantes de todas las fuerzas políticas y organizaciones gremiales, barriales, estudiantiles y sociales. Esta medida estaba en consonancia con la convocatoria emitida por el PEN con el propósito de firmar un *Compromiso Democrático* en Capital Federal que sería rubricado como documento público

---

76 RU, N° 20, año V, junio de 1987: “¿Quién dijo que todo está perdido? Yo vengo a entregar mi corazón”.

77 AHP, Diario *La Arena*, 18/4/1987.

“Ante la rebeldía y amenaza al orden constitucional provocada por las acciones de un grupo de sediciosos”.<sup>78</sup>

Sin embargo, las negociaciones llevadas a cabo por el presidente Raúl Alfonsín y los términos de la resolución del conflicto produjeron malestar entre los sectores estudiantiles y la militancia de derechos humanos, cuyo descontento se acrecentaría con la Ley de Obediencia Debida, ratificadas por la Corte Suprema de Justicia en junio de 1987.

Tras el fallo, a inicios de agosto, un grupo de estudiantes de la UNLPam se declaró en estado de huelga “*contra la impunidad*” y las leyes de “*Punto Final y Obediencia Debida*”, en defensa de “*una Universidad democrática, nacional y popular*”, por “*mayor presupuesto educativo*” y por la defensa del “*derechos al estudio*”.<sup>79</sup> Munidos de bolsas de dormir y frazadas, los estudiantes se declararon en huelga de hambre y se establecieron en las escalinatas de acceso a la UNLPam, frente a la plaza central de la ciudad de Santa Rosa. Los huelguistas eran Francisco Lemme, Gabriela Lluch, Daniela Gorosito y Nora Cervera, mientras que el presidente de la FUP Horacio Romano se sumó días después. La huelga duró más de una semana y se levantó por decisión de una asamblea entre estudiantes y el MPPDH. Durante los días del reclamo, el estudiante Marcelo Arancio, perteneciente a la FM-CNL, fue asaltado en su lugar de residencia, golpeado y maniatado.<sup>80</sup> El hecho fue relacionado con la acción de sectores pro militares que, al igual que en muchos otros puntos del país, violentaron a personas relacionadas con el movimiento de DD.HH., en sintonía con la reivindicación pública de la guerra con la subversión por parte de miembros activos y retirados de las FF.AA.

La sanción de ambas leyes resultó en una desmoralización generalizada de los sectores activistas, tanto de organizaciones de DD.HH. como de la militancia general relacionada con la izquierda. Luego del Juicio a las Juntas, el rumbo adoptado por el alfonsinismo en materia de DD.HH. resultó un golpe letal para los jóvenes que, desde 1982, pugnaron por la profundización de la democracia en términos sociales, redistributivos y de justicia. De hecho, el MPPDH también sufrió la dispersión de sus activistas, que debió replegarse defensivamente y redefinir nuevas estrategias de

---

78 AHP, Diario *La Arena*, 20 y 21/4/1987.

79 AHP, Diario *La Arena*, 11/4/1987.

80 AHP, Diario *La Arena*, 13/8/1987.

funcionamiento. La institucionalización de la impunidad afectó profundamente a aquellos que, bajo las consignas de Memoria, Verdad y Justicia, había soñado otra democracia posible.

En síntesis, a través del artículo hemos buscado mostrar algunos de los modos en que la militancia estudiantil participó del clima social expectante abierto a partir de la transición a la democracia, y que posibilitó su reconfiguración como actor social en la universidad y en el más amplio espacio de lo social. En ese proceso, los estudiantes universitarios fueron reconstruyendo marcos interpretativos y de acción, aliados y prioridades. En el trayecto, la militancia estudiantil resultó relevante en la conformación del MPPDH, no sólo en términos de presencia física sino en la capacidad de sostener la cuestión de los DD.HH. en la universidad y, de manera más amplia, en las luchas de aquellos actores que sostenían las consignas de memoria, verdad y justicia como *otra forma posible* de pensar futuros y apuntalar la democracia en curso. Sin embargo, la segunda mitad de la década de 1980 mostró el deterioro progresivo de las expectativas generadas en 1983, que se plasmó en desazón tras la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

Para concluir, resulta pertinente sostener una mirada de las militancias que excedan las propias organizaciones y/o ámbitos de intervención, como así también los espacios en los que se desenvuelven, de modo que nos permita aproximarnos, desde la heterogeneidad, a la vasta experiencia de los activismos políticos desplegados en el pasado reciente argentino.

## FUENTES

### Éditas

Diario *La Arena*, 1974-1988. Archivo Histórico Provincial. Santa Rosa, La Pampa.

Informe del Movimiento Popular Pampeano por los Derechos Humanos. *Represión y Derechos Humanos en La Pampa*. Junio de 1984

Revista *Humos*, Centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas, 1986-1987.

RU, Revista Universitaria, 1982-1987.

### Inéditas

Entrevista a Luis Díaz, realizada por Elvio Monasterolo, formato audiovisual, en mayo de 2015.

Entrevista a Esteban Kasic, realizada por Elvio Monasterolo, formato audiovisual, en marzo de 2016.

Entrevista a Diana Moro, Diana, realizada por Elvio Monasterolo, formato audiovisual, en septiembre de 2019.

Entrevista a Juan Carlos Pumilla, realizada por Mónica Morales y cedida para su uso con autorización de las partes.

Entrevista a Gustavo Romero, realizada por Elvio Monasterolo, formato audiovisual, en agosto de 2019.

Entrevista a Mirta Zink, realizada por Elvio Monasterolo, formato audiovisual, en marzo de 2016.

## BIBLIOGRAFÍA

Águila, G. Luciani, L. Seminara, L. & Viano, C. (comps.) 2018, *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, Imago Mundi, Buenos Aires.

Águila, G. 2008, “La dictadura militar argentina: interpretaciones, problemas, debates” en *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, 1, pp. 1 a 19.

Alonso, L. 2007, “Sobre la existencia de la historia reciente como disciplina” en *Prohistoria*, XI, 11.

Alonso, L. 2018, “Problemas de enfoque en torno a la movilización social en la transición a la democracia en Argentina, 1979-1983” en *Revista Contemporánea*, VII, 14.

Asquini, N. 2005, *Crónicas del fuego. Luchas populares, peronismo y militancia revolucionaria en La Pampa de los '70*. Amerindia, Santa Rosa.

Asquini, N. 2008, “Voces rebeldes: el movimiento estudiantil entre 1959 y 1984” en Crochetti, S. (ed.) *La Universidad de La Pampa. 50 años de historia*. EdUNLPam, Santa Rosa.

Asquini, N. & Pumilla, J. C. 2008, *El informe 14. La represión ilegal en La Pampa, 1975-1983*. Ediciones CPE, Santa Rosa.

Bandieri, S. & Fernandez, S. (coords.) 2017, *La historia argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas*. Tomo I, II y III. Editorial Teseo, Buenos Aires.

Beltrán Mónica, 2013, *La Franja. De la experiencia universitaria al desafío del poder*, Buenos Aires, Aguilar.

Bohoslavsky, E. 2018, “Debates y conflictos de la historia regional en la Argentina actual” en *Quinto Sol*, 22, 3, pp. 1 a 51.

Buchbinder, P. 2005, *Historia de las Universidades Argentinas*. Sudamericana, Buenos Aires.

Calveiro, P. 2008, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Colihue, Buenos Aires.

Canelo, P. 2008, *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Prometeo, Buenos Aires.

Chabrando, V. 2012, “Entre la dictadura y la transición democrática. Participación estudiantil en la UNC” en *UNC 400 años. Historia y Futuro. Fascículo 9*. Universidad Nacional de Córdoba.

Crenzel, E. 2008, *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Cristal, Y. & Seia, G. 2018, “La izquierda estudiantil de la Universidad de Buenos Aires en la transición democrática (1982-1985)” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, VI, 12, pp. 97 a 118.

Feld, C. & Franco, M. 2015, *Democracia y derechos humanos en 1984, ¿hora cero?*, en Feld, C. & Franco, M. (eds.) *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, pp. 359 a 400.

Ferrari, M. & Gordillo, M. (Comps.) 2015, *La reconstrucción democrática en clave provincial*, Prohistoria, Rosario.

Franco, M. 2018, *El final del silencio: dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

- Franco, M. & Levin, F. (comps.) 2007, *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires.
- Gargarella, R. Murillo, M. V. & Pecheny, M. (Coords.) 2010, *Discutir Alfonsín*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Huarte, A. & Pittaluga, R. 2018, "En torno a la experiencia del Instituto de Estudios Regionales de la UNLPam (1974-75)" en Monasterolo, E. & Pittaluga, R. (eds.) *Formas de la política. Experiencias del activismo en el pasado reciente. Argentina, 1969-2013*. EdUNLPam, Santa Rosa.
- Inchauspe, L. & Solís, A. C. "Los estudiantes comprendieron la misión de la universidad: el docente, de enseñar; ellos, de aprender' La UNC de la intervención a la dictadura: políticas de ingreso y disciplinamiento" en Abratte, J. P. & Roitenburd S. 2019, *Actas del Workshop "Hacia los cien años de la Reforma del '18. Discursos y efectos del reformismo en la historia de la educación, la cultura y la política argentinas"*, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, pp 143 a 180.
- Kotler, R. (Comp.) 2014, *El país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*, Editorial Imago Mundi, Rosario.
- Lesgart, C. 2003, *Usos de la transición a la Democracia. Ensayo, Ciencia y Política en la década del '80*, Homo Sapiens, Rosario.
- Luciani, L. 2017, *Juventud en dictadura: Representaciones, políticas y experiencias juveniles en Rosario (1976-1983)*, Universidad Nacional de La Plata-Universidad Nacional de Misiones-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Manzano, V. 2017, *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Monasterolo, E. 2013, "Prácticas y discursos del movimiento estudiantil en la UNLPam. La experiencia de La Revista Universitaria.1982-1987" en XIV *Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Mendoza.
- Monasterolo, E. 2018, "El activismo estudiantil de posdictadura. Franja Morada y la formación de la Corriente Nacional de Liberación. 1983-1987", en Monasterolo, E. & Pittaluga, R. (eds.) *Formas de la política. Experiencias de activismo en el pasado reciente. Argentina, 1969-2013*, EdUNLPam, Santa Rosa.
- Monasterolo, E. 2020, *La democracia en tensión. Prácticas y estrategias de la militancia estudiantil en la década de 1980. El caso de la UNLPam (1982-1988)*. Tesis de Maestría en Estudios Sociales y Culturales. UNLPam. Disponible en <https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/7228/htpmonlad020.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consulta: 5 de septiembre de 2021].
- Moroni, M. 2020, "Debates políticos y contradicciones institucionales de la transición: comisiones de investigación, justicia y derechos humanos en La Pampa, Argentina" en *Revista de Historia*, 21. Disponible en <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/index> [Consulta: 7 de octubre de 2021]
- Novaro, M. & Palermo, V. 2004, *La historia reciente. Argentina en democracia*, Edhasa, Buenos Aires.
- O'donnell, G. 1984, "Democracia en la Argentina: micro y macro" en Oszlak, O. "Proceso", crisis y transición democrática/1, CEAL, Buenos Aires.
- Pittaluga R. 2017, "Ideas (preliminares) sobre la «historia reciente»" en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 107, 3, pp. 21 a 45.
- Polak, L. & Gorbier, J. C. 1994, *El movimiento estudiantil argentino (Franja Morada 1976-1986)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Pucciarelli, A. 2006, *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder? Siglo XXI*, Buenos Aires.
- Redondo, N. 2008, "Revistas estudiantiles de la UNLPam. Del Terrorismo de Estado al Estado malhechor (1990-1998)" en Crochetti, S. (ed.) *La Universidad de La Pampa. 50 años de historia*. EdUNLPam, Santa Rosa.
- Rodríguez, L. 2015, *Universidad, peronismo y dictadura, 1973-1983*, Prometo, Buenos Aires.
- Scocco, M. & Solís A. C. (coords.), 2020, "La CONADEP y las provincias. Comisiones investigadoras, justicia y derechos humanos". Disponible en <http://www.historiapolitica.com/dossiers/> [Consulta: 7 de octubre de 2021]
- Seia, G. 2017, "Militancia, oposición y resistencia estudiantil en la Universidad de Buenos Aires durante la etapa final de la última dictadura (1981-1983)" en *Historia, Voces y Memoria*, 10, pp. 21 a 34.
- Seia, G. 2020, "Las agrupaciones independientes en la Universidad de Buenos Aires durante la etapa final de la dictadura en Argentina (1981-1983)" en *PolHis. Revista*

*Bibliográfica Del Programa Interuniversitario De Historia Política*, 25, pp. 242 a 268. Disponible en

<https://polhis.com.ar/index.php/polhis/articloe/view/41> [Consulta: 16 de septiembre de 2021].

Servetto, A. & Chabrando, V. 2012, "Participación estudiantil en la Universidad Nacional de Córdoba durante la transición democrática: Legados y desafíos" en *Cuestiones de Sociología*, 8, pp. 121 a 130. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5760/pr.5760.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5760/pr.5760.pdf) [Consulta: 16 de septiembre de 2021].

Solís, A. C. 2011, "Los derechos humanos en la inmediata posdictadura. (Córdoba, 1983-1987)" en *Estudios*, 25.

Tarrow, S. 1997, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid.

Touza, R. 2007, "El movimiento estudiantil universitario de Mendoza entre 1983 y 2000. UNCuyo" en Bonavena, P. Califa, J. & Millán, M. (comps.) *El movimiento estudiantil argentino. Historias con presente*, Ediciones Cooperativas, Buenos Aires.

Vázquez, M. Vommaro, P. Núñez, P. & Blanco, R. 2017, *Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo*, Imago Mundi, Buenos Aires,

Velásquez Ramírez, A. 2019, *La democracia como mandato. Radicalismo y Peronismo en la transición argentina (1980-1987)*, Imago Mundi, Buenos Aires.

Vicente, C. 2018, *La Universidad en la primavera democrática. La elección de Luis Reborá y la influencia de los '80 en la política argentina*, Enredación Libros, Córdoba.

Zubillaga, P. 2016, "Los estudios sobre el movimiento de derechos humanos argentino. Un estado de la cuestión" en *Cambios y Permanencias*, 7.

Zubillaga, P. 2019, *Orígenes y consolidación de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Mar del Plata: Estrategias locales y construcción política-identitaria (1976-1989)*. Tesis de posgrado en Historia y Memoria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1713/te.1713.pdf> [Consulta: 12 de septiembre de 2021]